

Comayagüela, M.D.C., 28 de enero del 2020.

**SEÑORES  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
SUB SECRETARIOS DE ESTADO  
DIRECTORES GENERALES  
SUB DIRECTORES GENERALES  
JEFES DE UNIDAD  
COORDINADORES Y DIRECTORES DE PROYECTOS  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES  
PRESENTE.**

Estimados Señores:

El Programa de Becas para Atracción de Talentos para estudios de Grado de la Universidad de Jaén, convoca a los interesados a aplicar a **52 Becas** para estudiantes internacionales de excelencia que deseen cursar estudios de **Grado** en la Universidad de Jaén, España.

**LA BECA** cubre:

- La cobertura del 100% de los gastos de matrícula de los créditos requeridos para superar el programa elegido (240 ECTS para estudios de Grado). Anualmente se abonarán los gastos de matrícula de un curso completo (60 ECTS)
- Seguro de Salud (enfermedad/hospitalización), repatriación, accidentes y responsabilidad civil durante el periodo de vigencia de la beca.
- Una cuantía económica de 2,200€ anuales por candidato, en concepto de gastos de alojamiento y/o manutención (2,400 dólares americanos aprox.). El precio del alojamiento y de los billetes de avión no será cubierto al completo por esta beca. Los beneficiarios podrán utilizar los 2.200€ para sufragar parte de los gastos.
- En casos justificados, se podrán cubrir otros gastos necesarios durante la estancia en la Universidad de Jaén.

\*La renovación de la beca por el total de los 4 años de los estudios de Grado estará sujeta a la obtención de resultados académicos satisfactorios.

**Requisitos Generales:**

- Haber finalizado la enseñanza media o equivalente o estar en condiciones de haberla finalizado a fecha de 15 de septiembre de 2020.



- Tener una calificación mínima de 7 sobre una escala de 10 puntos en los estudios del apartado anterior.

**SOLICITUD:**

Las solicitudes se presentarán hasta el **8 de abril de 2020** a través de la **aplicación informática** disponible en la siguiente página web:  
<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/55/112>

Junto con el **formulario de solicitud** deberá remitirse la siguiente documentación en formato electrónico (pdf):

- **Copia del pasaporte vigente**
- **Certificación de su expediente académico** con las calificaciones.
- **Certificación acreditativa del conocimiento de lengua inglesa** (si solicita el Grado en Administración y Dirección de Empresas).

Opcionalmente, junto con la solicitud se puede enviar en formato electrónico (pdf):

- **Copia de la titulación académica o del documento que acredite la finalización de estudios.**

Para mayor información y detalles visitar el siguiente link:  
[www.ujaen.es/serv/vicint/home/upload\\_beca\\_talento\\_f](http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/upload_beca_talento_f)

Atentamente,

  
**PhD. OLMAN ABEL BAQUEDANO**  
DIRECTOR DE COOPERACIÓN EXTERNA

c.c. Archivo  
/AMBP